

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 001

Fecha: 21/01/2013

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100133 35 020 2012 00277	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SIDNEY RAUL RUEDA RUSINQUI	FIDUPREVISORA	AUTO INADMITE DEMANDA NO DAR CURSO A LA DEMANDA. CONCEDER EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO.	18/01/2013
1100133 35 020 2012 00302	CONCILIACION	JOSE HERNAN PLAZA VIAFARA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - REPARTO	18/01/2013
1100133 35 020 2012 00304	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIETA ECHEVERRI DE	UGPP	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL GERENTE DE LA UGPP, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	18/01/2013
1100133 35 020 2012 00318	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDILMA COLMENARES	MINISTERIO DE DEFENSA DIRECCION DE SANIDAD MILITAR	AUTO INADMITE DEMANDA NO DAR CURSO A LA DEMANDA. CONCEDER EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO.	18/01/2013
1100133 35 020 2012 00319	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA ELENA HERNANDEZ	AMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO INADMITE DEMANDA NO DAR CURSO A LA DEMANDA. CONCEDER EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO.	18/01/2013
1100133 35 020 2012 00320	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCISCO CASTRO YASNO	CAPROVI	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	18/01/2013

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100133 35 020 2012 00325	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ STHER MESA MENESES	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, PRESIDENTE DE LA FIDUPREVISORA, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE SETENTA MIL PESOS (\$70.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	18/01/2013
1100133 35 020 2012 00337	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR SARMIENTO MAURO	SENA	AUTO INADMITTE DEMANDA NO DAR CURSO A LA DEMANDA. CONCEDER EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO.	18/01/2013
1100133 35 020 2012 00338	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ELENA JUANIAS MONTES	CAJA RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL DIRECTOR DE CREMIL, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	18/01/2013
1100133 35 020 2012 00340	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAURICIO SANCHEZ TROMPA	HOSPITAL DE USME I NIVEL ESE	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA	18/01/2013
1100133 35 020 2012 00341	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUCIANO CARRILLO LONDOÑO	CAJA DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA	18/01/2013

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
11001 33 35 020 2012 00342	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MILTON PEDRO PEREZ	NACION- CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL CASUR	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL DIRECTOR DE CASUR, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	18/01/2013
11001 33 35 020 2012 00343	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARITZAGONZALEZ DECUERVO	COLPENSIONES	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL ADMINISTRADOR DE COLPENSIONES, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	18/01/2013
11001 33 35 020 2012 00344	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIA RIVERA DE BARRETO	COLPENSIONES	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL ADMINISTRADOR DE COLPENSIONES, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	18/01/2013

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100133 35 020 2012 00346	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOS DEL DERECHO	SONIA MIREYA VARGAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL DIRECTOR DE LA DIAN, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	18/01/2013
1100133 35 020 2012 00347	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA SANCHEZ DE CUESTA	CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL E.I.C.E. - CAJANAL - EN LIQUIDACIÓN	AUTO INADmite DEMANDA NO DAR CURSO A LA DEMANDA. CONCEDER EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO.	18/01/2013
1100133 35 020 2012 00348	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CRISTIAN EDUARDO MENDEZ	MINISTERIO DE DEFENSA	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DE YOPAL	18/01/2013
1100133 35 020 2012 00349	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA DE JESUS GIRON	CAGEN	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DE MEDELLIN	18/01/2013
1100133 35 020 2012 00350	CONCILIACION	LUZ STELLA JARA PORTILLA	LA NACION MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AUTO POR SECRETARÍA OFICIESE A LA DIRECCION DE TALENTO HUMANO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	18/01/2013
1100133 35 020 2012 00351	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE IGNACIO TORRES DURAN	UGPP	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL GERENTE DE LA UGPP, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	18/01/2013
1100133 35 020 2012 00352	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FABIO LAUREANO QUELACHICANOY	CASUR	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DE MEDELLIN	18/01/2013

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100133 35 020 2012 00355	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ORLANDO VEGA PEREZ	MINISTERIO DE DEFENSA FUERZA AEREA COLOMBIANA	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL MINISTRO DE DEFENSA, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA, JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	18/01/2013
1100133 35 020 2012 00357	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ARTURO ARANGO MARIN	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLIN	18/01/2013
1100133 35 020 2012 00358	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LORENZO BONILLA BONILLA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL DIRECTOR DE CREMIL, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	18/01/2013
1100133 35 020 2012 00358	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAURICIO ERNESTO OLARTE	SECRETARIA DE EDUCACION DE CUNDINAMARCA	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	18/01/2013

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100133 35 020 2012 00359	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANTONIO SUAREZ GARAVITO	CAJA DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL DIRECTOR DE CASUR, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	18/01/2013
1100133 35 020 2012 00361	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GABRIEL EDUARDO ROMERO MARTINEZ	CASUR	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL DIRECTOR DE CASUR, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	18/01/2013
1100133 35 020 2012 00362	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERMES AVILES	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL - CAJANAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA	18/01/2013
1100133 35 020 2012 00363	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA AURORA CASTAÑEDA BEJARANO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	18/01/2013

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100133 35 020 2012 00366	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SIXTA TULLA CHARRY MOSQUERA	CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL E.I.C.E. - CAJANAL - EN LIQUIDACIÓN	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL GERENTE LIQUIDADOR DE CAJANAL, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	18/01/201
1100133 35 020 2012 00368	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSUELO AGUDELO GONZALEZ	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	AUTO INADMITTE DEMANDA NO DAR CURSO A LA DEMANDA. CONCEDER EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO.	18/01/201
1100133 35 020 2012 00369	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUILLEMO CORZO MACIAS	CASUR	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA	18/01/201
1100133 35 020 2012 00370	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JANETH CORREDOR CASTRO	CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL E.I.C.E. - CAJANAL - EN LIQUIDACIÓN	AUTO INADMITTE DEMANDA NO DAR CURSO A LA DEMANDA. CONCEDER EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO.	18/01/201
1100133 35 020 2012 00371	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSEULPIANO LOPEZ RODRIGUEZ	CASUR	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL DIRECTOR DE CASUR, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	18/01/201

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100133 35 020 2012 00372	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	MARIA GLORIA MARTIN DE RAMIREZ	NACION MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL MINISTRO DE DEFENSA, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	18/01/2013
1100133 35 020 2012 00374	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GONZALO ARIAS PADILLA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, PRESIDENTE DE LA FIDUPREVISORA, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE SETENTA MIL PESOS (\$70.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	18/01/2013
1100133 35 020 2012 00375	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO HORTA BAHAMON	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	AUTO INADmite DEMANDA NO DAR CURSO A LA DEMANDA. CONCEDER EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO.	18/01/2013
1100133 35 020 2012 00381	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	JORGE HUMBERTO HERNANDEZ	CASUR	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL DIRECTOR DE CASUR, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE. QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	18/01/2013
1100133 35 020 2012 00382	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS GONZALO BEJARANO	CREMIL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TURBO	18/01/2013

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100133 35 020 2012 00383	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FANNY LONDOÑO DE SANCHEZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DE GIRARDO	18/01/2013
1100133 35 020 2012 00384	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEOPOLDO GACIA LADINO	CAJANAL	AUTO SI BIEN SE ALLEGÓ MEDIO MAGNÉTICO, NO SE PUEDE VERIFICAR SU CONTENIDO, ASÍ LAS COSAS, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 03 DÍAS PARA QUE ALLEGUE EN DEBIDA FORMA EL MEDIO MAGNÉTICO	18/01/2013
1100133 35 020 2012 00385	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAGDA PATRICIA CHACON	BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL GERENTE GENERAL DE LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	18/01/2013
1100133 35 020 2012 00386	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA TERESA MARTINEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA NO DAR CURSO A LA DEMANDA. CONCEDER EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO.	18/01/2013
1100133 35 020 2012 00390	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALIRIO CHACON CORTES	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL- CAJANAL EN LIQUIDACION	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DEL CICUITO DE IBAGUE - REPARTO	18/01/2013
1100133 35 020 2012 00391	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ELSY MERCHAN DE	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	AUTO INADMITE DEMANDA NO DAR CURSO A LA DEMANDA. CONCEDER EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO.	18/01/2013
1100133 35 020 2012 00392	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA FANNY PRADA CRUZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS AL DIRECTOR DE CASUR, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL, PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	18/01/2013

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


RUTH NELLY GUTIERREZ CERON

